

Parlamento innecesario

-RAFAEL REY -
Parlamentario Andino



La Comunidad Andina de Naciones tiene un órgano ejecutivo (la Secretaría General), uno legislativo (el Parlamento Andino) y uno judicial (el Tribunal Andino). Ante el anuncio de la decisión de los cancilleres de los países que forman la Comunidad Andina de Naciones (CAN) de eliminar el Parlamento Andino, he declarado que estoy de acuerdo. Pero no por las razones que ha esgrimido la canciller de Colombia, que fue quien dio la noticia. Tengo mis propias razones.

Y es que yo creo que no se justifica que siga existiendo. Quiero la integración pero no a costa de nuestro desarrollo o del retraso del mismo. Y ha quedado demostrado que la integración comercial con el mundo a través de tratados de libre comercio es más eficaz que la integración política regional para generar desarrollo y crecimiento económico: promoviendo inversiones, generando empleo y, por eso, reduciendo la pobreza. La integración política sigue a la economía. No al revés. En mi opinión también hay que cerrar la Secretaría General de la Comunidad Andina de Naciones. En ella hay mayor burocracia y más costosa que la del Parlamento Andino.

Creo además que convendría aprovechar la oportunidad para cerrar también otros organismos, tanto o más innecesarios que el Parlamento Andino, cuya existencia tampoco se justifica y que son hasta desconocidos para la mayoría de ciudadanos. Me refiero por ejemplo al Parlamento Latinoamericano (Parlatino), al Parlamento Amazónico y al Parlamento Indígena, entre otros. Y considero absurdo crear, como proponen algunos, el Parlamento Sudamericano como órgano dependiente de Unasur. Sería

peor que el Andino en todo aspecto: más gasto innecesario, más parlamentarios, más burocracia, más problemas políticos y económico-sociales debido a los diferentes modelos político económicos en Sudamérica.

Por otro lado, si el pretendido Parlamento Sudamericano de Unasur no tuviera atribuciones legislativas vinculantes sería tan ineficaz como el Parlamento Andino. Y si las tuviera, sería peligrosísimo. Es fácil imaginar lo que serían los enfrentamientos y las posibles decisiones vinculantes en ese parlamento en el que estarían representados países y gobiernos con modelos de desarrollo tan diferentes. Por mencionar solo algunos: por un lado el Perú, Chile y Colombia, hoy impulsando la prometedora Alianza del Pacífico, promoviendo la economía de mercado y defendiendo las libertades política y económica, así como la integración al mundo y los acuerdos de libre comercio. Y por otro, Venezuela, Argentina, Bolivia, Ecuador y Brasil haciendo muchas veces lo contrario. Allí sería mayoría la corriente chavista, socialista, populista, opuesta a los tratados de libre comercio que nosotros promovemos. Retrasaríamos nuestro desarrollo y, lo que es peor, perderíamos soberanía para decidir nuestro propio futuro.

Estoy convencido de la conveniencia de la integración de los pueblos. Pero creo que esta será posible solo cuando la integración económica, que debe abrir camino, haga necesaria la integración política y cuando nuestros países tengan un cierto nivel cultural y educativo que les permita coincidir en las medidas que verdaderamente conducen a las metas en las que suele haber coincidencia.